

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 047

Fecha Estado: 22/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220170004500	Extincion de Dominio	DE OFICIO	MOTOS MONTES DE MARIA	Auto que resuelve Auto ordena impulso procesal - varias disposiciones (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/07/2022		
05000312000220180006000	Extincion de Dominio	FISCALIA 31 ED	LUZ DEL CARMEN CALIZ PEREZ	Auto que resuelve Auto cierra periodo probatorio- ordena correr traslado para alegar de conclusión y ordena requerir (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/07/2022		
05000312000220190003600	Extincion de Dominio	FISCALÍA 16 E.D	DAYLIN CECILIA AGAMEZ VENEGAS	Auto que resuelve Auto impulso procesal- Requiere prueba documental (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/07/2022		
05000312000220190007500	Extincion de Dominio	FISCALIA 10 E.D	JAIME ALBERTO - PAERES JARAMILLO	Auto que resuelve Ordena correr traslado para que las partes presenten los alegatos de conclusión (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/07/2022		
05000312000220220003200	Extincion de Dominio	FISCALÍA 31 DEEDD	ADRIANA MORENO CARDONA	Auto Remite por Competencia Auto que ordena remitir por competencia el expediente a los Juzgados Penales del Circuito Especializados en Extinción de Dominio de Bogotá (Reparto) (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/07/2022		
05000312000220220003600	Extincion de Dominio	FISCALÍA 31 DEEDD	ALBERTO DE JESÚS JIMÉNEZ AGUDELO	Auto Remite por Competencia Auto ordena remitir por competencia el expediente al Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/07/2022		
05000312000220220003800	Extincion de Dominio	LUBTEC S.A.S.	FISCALÍA 65 DEEDD	Auto avocando conocimiento Auto avoca conocimiento y ordena correr traslado 5 días- Artículo 113 de la Ley 1708 de 2014. (Auto publicado en la página web de la Rama Judicial)	21/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)